INFORME N° 145/2018 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2018 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CAMIONETA BLINDADA TOYOTA LAND CRUISER ID 354003.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016, de la siguiente manera:

- Crio. Ppal. MCP. Pedro Joel Florentín Stiglich, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- Comisario MAAP. José Vera Gamarra, en representación del Programa 1-2-0 Administración General de la Policía Nacional.
- Subcomisario Intd. Ignacia Britez de Moreno, en representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Funcionario Alfredo Arrúa, en representación del Departamento Jurídico.

1) ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 354003.

ii. Publicación en el SICP: 23/11/2018 a las 16:55 horas, se ha cursado invitación a las siguientes empresas: Di Franchesco, TALLER INTEGRAL S.A., GILCO PAR S.R.L., RAMON FRETES FRETES y TOYOTOSHI S.A.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente Contratación Directa N° 51/2018, será financiado en el Objeto del Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación" con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público del Presupuesto General de Gastos de la Nación, aprobado por Ley N° 6026/2018, supeditado a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2019.

2) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 146/2018, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en el Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 30/11/2018, siendo las 09:30 horas, contándose la presentación de la siguiente oferta:

DOCUMENTOS	1. TOYOTOSHI S.A.
Precio total de la Oferta	**125.331.516**
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta SIPE
Declaración Jurada del Articulo 40	Presenta SIPE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	Declaración Jurada
Monto total asegurado	6.500.000
Vigencia Desde/Hasta	Según PBC
Constancia SIPE N°	1.526.273

3) OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

No se ha constado observaciones en el Acto de Apertura de Oferta.

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 145/2018 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2018 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CAMIONETA BLINDADA TOYOTA LAND CRUISER ID 354003.

4) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios de la firma oferente en el proceso licitatorio, cuya planilla se adjunta y forma parte del presente informe.

Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 65.000.000 Máximo: 130.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	78180103-001	CAMBIO ACEITE MOTOR INCLUIDO EL ACEITE	Litros	EVENTO	1	87.732	87.732
2	78180103-001	CAMBIO ACEITE DE CAJA :ACEITE DE CAJA PRESENTACION 4 LITROS POR LITRO	Litros	EVENTO	1	645.072	645.072
3	72101803-001	LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	1	240.000	240.000
4	78180101-019	CAMBIO ACEITE DIFERENCIAL DELANTERO INCLUIDO EL ACEITE	Litros	EVENTO	1	106.118	106.118
5	78180101-019	CAMBIO ACEITE DIFERENCIAL TRASERO INCLUIDO EL ACEITE	Litros	EVENTO	1	129.368	129.368
6	78180101-019	CAMBIO DE CORREA VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	1.367.323	1.367.323
7	78180101-019	CAMBIO DE BUJÍAS	Unidad	EVENTO	1	355.836	355.836
8	78180103-001	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	Unidad	EVENTO	1	137.635	137.635
9	78180101-9994	CAMBIO FILTRO DE AIRE	Unidad	EVENTO	1	235.482	235.482
10	78180101-9994	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	1	220.887	220.887
11	78180101-9996	CARGA ADITIVO P/ RADIADOR	Litros	EVENTO	1	305.918	305.918
12	78180101-003	CAMBIO DE PRECAT C/U	Unidad	EVENTO	1	1.731.570	1.731.570
13	78180101-003	CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	Unidad	EVENTO	1	4.775.516	4.775.516
14	78180101-003	CAMBIO DE CAÑO DE ALTA PRESION D/H	Unidad	EVENTO	1	2.547.920	2.547.920
15	78180101-003	CAMBIO GUARDAPOLVO HOMICINETICA C/U	Unidad	EVENTO	1	1.169.217	1.169.217
16	78180101-003	CAMBIO DE HOMOCINETICA	Unidad	EVENTO	1	4.868.461	4.868.461
17	78180101-001	ALINEACION Y BALANCEO DE RUEDAS	Unidad	EVENTO	1	144.000	144.000
18	78180101-001	CAMBIO DE RULEMAN DE MASA	Unidad	EVENTO	1	1.284.619	1.284.619
19	78180101-001	CAMBIO DE RETEN DE MASA	Unidad	EVENTO	1	236.145	236.145
20	78180101-001	MANO DE OBRA DIRECCION	Unidad	EVENTO	1	2.080.000	2.080.000
21	78180101-001	CAMBIO ACEITE DE DIRECCION HIDRAULICA (VER OTROS)	Unidad	EVENTO	1	121.962	121.962
22	78180101-001	CARGA FLUIDO DE DIRECCIÓN	Litros	EVENTO	1	57.962	57.962
23	78180101-012	CAMBIO DE AMORTIGUADOR TRASERO C/U	Unidad	EVENTO	1	516.242	516.242
24	78180101-004	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO C/U	Unidad	EVENTO	1	1.616.616	1.616.616
25	78180101-004	CAMBIO DE PARRILLA SUSP. INF. RH	Unidad	EVENTO	1	3.815.555	3.815.555
26	78180101-004	CAMBIO DE PARRILLA SUSP.INF. LH	Unidad	EVENTO	1	3.815.555	3.815.555
27	78180101-004	CAMBIO DETAQUEADOR DELANTERO	Unidad	EVENTO	1	855.672	855.672
28	78180101-012	CAMBIO FR TAQUEADOR TRASERO	Unidad	EVENTO	1	855.672	855.672
29	78180101-004	CAMBIO DE BIELETA DELANTERA	Unidad	EVENTO	1	682.412	682.412
30	78180101-004	CAMBIO DE BUJE ESTABILIZADOR	Unidad	EVENTO	1	184.619	184.619
31	78180101-012	CAMBIO DE RULEMAN DE MASA TRASERA	Unidad	EVENTO	1	2.266.086	2.266.086
32	78180101-004	CAMBIO DE ESPIRAL DE SUSPENSION C/U	Unidad	EVENTO	1	1.363.594	1.363.594
33	78180101-004	MANO DE OBRA SUSPENSION TREN TRASERO Y DELANTERO	Unidad	EVENTO	1	1.440.000	1.440.000

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 145/2018 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2018 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CAMIONETA BLINDADA TOYOTA LAND CRUISER ID 354003.

34	78180101-006	CAMBIO DE PASTILLA DE FRENO AMBOS	Unidad	EVENTO	1	1.926.355	1.926.355
35	78180101-006	RECTIFICACION DISCOS DE FRENO AMBOS	Unidad	EVENTO	1	368.000	368.000
36	78180101-006	CAMBIO DE BOMBA CENTRAL DE FRENO	Unidad	EVENTO	1	32.145.122	32.145.122
37	78180101-006	CAMBIO DE JGO. DE REP. DE MORDAZA C/U	Unidad	EVENTO	1	336.043	336.043
38	78180101-006	CAMBIO DE JGO. DE SEGUROS DE PASTILLA	Unidad	EVENTO	1	102.430	102.430
39	78180101-006	CAMBIO DE DISCO DE FRENO	Unidad	EVENTO	1	1.494.249	1.494.249
40	78180101-006	CAMBIO DE MANGUERA FLEXIBLE DE FRENO LH	Unidad	EVENTO	1	306.062	306.062
41	78180101-006	CAMBIO DE MANGUERA FLEXIBLE DE FRENO RH	Unidad	EVENTO	1	306.062	306.062
42	78180101-006	CAMBIO DE PISTON DE MORDAZA DE FRENO	Unidad	EVENTO	1	253.399	253.399
43	78180101-006	CAMBIO DE CABO DE FRENO DE MANO	Unidad	EVENTO	1	656.578	656.578
44	78180101-006	MANO DE OBRA REPARACION DE FRENOS	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
45	78180101-006	CARGA FLUIDO DE FRENO INCLUIDO EL FLUIDO	Litros	EVENTO	1	158.928	158.928
46	78180101-009	COMANDO CENTRAL DE BLOQUEO DE PUERTAS	Unidad	EVENTO	1	2.590.770	2.590.770
47	78180101-009	CAMBIO DE FOCOS POR UNIDAD	Unidad	EVENTO	1	1.568.300	1.568.300
48	78180101-009	CAMBIO DE PALANCA DE COMANDO SEÑALERO	Unidad	EVENTO	1	649.030	649.030
49	78180101-009	CAMBIO DE INTERRUPTOR DE ESTACIONAM.	Unidad	EVENTO	1	883.261	883.261
50	78180101-009	CAMBIO DE MOTOR LANZA AGUA	Unidad	EVENTO	1	1.222.766	1.222.766
51	78180101-009	CAMBIO DE BENDIX DE ARRANQUE	Unidad	EVENTO	1	1.093.443	1.093.443
52	78180101-009	CAMBIO DE CAJA FUSILERA	Unidad	EVENTO	1	480.000	480.000
53	78180101-009	CONTROL DE CARGA DE ALTERNADOR	Unidad	EVENTO	1	48.000	48.000
54	78180101-009	REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE	Unidad	EVENTO	1	368.000	368.000
55	78180101-009	REPARACION DE SISTEMA DE LIMPIA PARAB.	Unidad	EVENTO	1	320.000	320.000
56	78180101-009	AJUSTE DE FARO AUXILIAR	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
57	78180101-009	ALINEACION DE LUCES	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
58	78180101-009	CAMBIO BUJIAS INCANDESCENTES C/U	Unidad	EVENTO	1	355.836	355.836
59	78180101-009	CAMBIO DE BULBO DE ACEITE	Unidad	EVENTO	1	390.414	390.414
60	78180101-009	CAMBIO DE MOTOR DE ARRANQUE	Unidad	EVENTO	1	6.529.767	6.529.767
61	78180101-009	CAMBIO DE MOTOR LP	Unidad	EVENTO	1	2.827.882	2.827.882
62	78180101-009	CAMBIO DE ALTERNADOR	Unidad	EVENTO	1	10.295.510	10.295.510
63	78180101-016	CAMBIO DE EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	4.257.678	4.257.678
64	78180101-016	CAMBIO DE CONDENSADOR	Unidad	EVENTO	1	6.193.743	6.193.743
65	78180101-016	LIMPIEZA DE CONDENSADOR DE AIRE AC.	Unidad	EVENTO	1	208.000	208.000
66	78180101-009	MANO DE OBRA SISTEMA ELECTRICO Y A.A.	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
67	78180101-018	DESMONTAR Y MONTAR TANQUE COMB. P/LIMPIEZA	Unidad	EVENTO	1	232.000	232.000
68	78180101-009	CAMBIO DE CEPILLO LIMPIA PARABRISAS (AMBOS)	Unidad	EVENTO	1	451.116	451.116
69	78180101-009	CAMBIO DE GOMA LIMPIA PARABRIZA	Unidad	EVENTO	1	123.142	123.142
70	78180101-009	CAMBIO DE SILENCIADOR DE ESCAPE	Unidad	EVENTO	1	2.961.859	2.961.859

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 145/2018 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2018 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CAMIONETA BLINDADA TOYOTA LAND CRUISER ID 354003.

71	78180101-013	LIMPIAR INYECTOR	Unidad	EVENTO	1	292.887	292.887
72	78180101-006	ACEITE DE TRANSFERENCIA	Unidad	EVENTO	1	114.118	114.118
						Precio Total	**125.331.516**

De la elaboración de la tabla comparativa de precios no se ha detectado diferencia aritmética.

5)-VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y la Carta Estándar de Invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Ofertas	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
01	TOYOTOSHI S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N° 1.526.273

Este Comité de Evaluación ha realizado el análisis de cada una de las Documentaciones Sustanciales del oferente citado en el cuadro precedente, en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde se constata que cumple con todas las documentaciones de Carácter Sustancial y en consecuencia recomienda "ACEPTAR" la oferta presentada por la firma TOYOTOSHI S.A., por cumplir con los requisitos de carácter sustancial requeridos en la Carta Estándar de Invitación.

6)- VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARACTER FORMAL.

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, según el siguiente cuadro:

	TOYOTOSHI S.A.
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple SIPE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple SIPE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple SIPE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple SIPE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple SIPE
V. Otros documentos.	
a) Balance General de los años 2015-2016 y 2017.	Cumple
b) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).	***No Aplica***
c) Copia de Contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones en servicio de mantenimiento de vehículos para instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2015-2016-2017)	Cumple
d) Constancia de ser Taller Autorizado emitida por Toyota Internacional	Cumple
e) Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.	Cumple
f) Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad y/o Propietario (Formulario 10), en la cual detallan el Nombre, Apellido y Numero de Cedula De Identidad, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la Calificación Legal. Prohibiciones de los incs "A" y "B" del Artículo 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015	Cumple

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en Anexo E Documentos de la Oferta, y conforme a los criterios establecidos en la Carta Estándar de Invitación y de dicho análisis el comité constata que la firma **TOYOTOSHI S.A.** ha presentado la totalidad de las

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 145/2018 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2018 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CAMIONETA BLINDADA TOYOTA LAND CRUISER ID 354003.

documentaciones requeridas y analizada el cumplimiento de las mismas con respecto a lo solicitado en las bases de la licitación, se comprueba que el oferente CUMPLE con los requisitos establecidos en la Carta Estándar de Invitación. Por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda "ACEPTAR" su oferta por cumplir con los requisitos del PBC, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

7)- ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	TOYOTOSHI S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de la firma individualizada en la planilla más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

TOYOTOSHI S.A.	
Apellidos y Nombres	MARCELO HIROYUKI TOYOTOSHI
Documentos de Identidad N°	1.050.253
Cargo	Presidente Ejecutivo
Apellidos y Nombres	BLANCA RIVAROLA DE CABAÑAS
Documentos de Identidad N°	624.040
Cargo	Gerente General
Apellidos y Nombres	MARIO MASAYUKI TOYOTOSHI
Documentos de Identidad N°	650.841
Cargo	Miembro del Directorio

Luego del análisis realizado en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/2015 se concluye que la firma TOYOTOSHI S.A. no se encuentran comprendidas en ninguna de las inhabilidades previstas en el inciso "a y b" del artículo 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

8)- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

El Comité de Evaluación procede a analizar los precios ofertados por la firma TOYOTOSHI S.A., según el siguiente cuadro:

Ítem	PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Variación Porcentual
1	87.732	87.732	0	0
2	645.072	645.072	0	0
3	240.000	240.000	0	0
4	106.118	106.118	0	0
5	129.368	129.368	0	0
6	1.367.323	1.367.323	0	0
7	355.836	355.836	0	0

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 145/2018 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2018 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CAMIONETA BLINDADA TOYOTA LAND CRUISER ID 354003.

8	137.635	137.635	0	0
9	235.482	235.482	0	0
10	220.887	220.887	0	0
11	305.918	305.918	0	0
12	1.731.570	1.731.570	0	0
13	4.775.516	4.775.516	0	0
14	2.547.920	2.547.920	0	0
15	1.169.217	1.169.217	0	0
16	4.868.461	4.868.461	0	0
17	144.000	144.000	0	0
18	1.284.619	1.284.619	0	0
19	238.145	236.145	2.000	1
20	2.080.000	2.080.000	0	0
21	121.962	121.962	0	0
22	57.962	57.962	0	0
23	516.242	516.242	0	0
24	1.616.616	1.616.616	0	0
25	3.815.555	3.815.555	0	0
26	3.815.555	3.815.555	0	0
27	855.672	855.672	0	0
28	855.672	855.672	0	0
29	682.412	682.412	0	0
30	184.619	184.619	0	0
31	2.266.086	2.266.086	0	0
32	1.363.594	1.363.594	0	0
33	1.440.000	1.440.000	0	0
34	1.926.355	1.926.355	0	0
35	368.000	368.000	0	0
36	32.145.122	32.145.122	0	0
37	336.043	336.043	0	0
38	102.430	102.430	0	0
39	1.494.249	1.494.249	0	0
40	306.062	306.062	0	0
41	306.062	306.062	0	0
42	253.399	253.399	0	0
43	656.578	656.578	0	0
44	800.000	800.000	0	0
45	158.928	158.928	0	0
46	2.590.770	2.590.770	0	0
47	1.568.300	1.568.300	0	0
48	649.030	649.030	0	0
49	883.261	883.261	0	0
50	1.222.766	1.222.766	0	0
51	1.093.443	1.093.443	0	0
52	480.000	480.000	0	0
53	48.000	48.000	0	0
54	368.000	368.000	0	0
55	320.000	320.000	0	0
56	80.000	80.000	0	0
57	80.000	80.000	0	0
58	355.836	355.836	0	0
59	390.414	390.414	0	0
60	6.529.767	6.529.767	0	0
61	2.827.882	2.827.882	0	0
62	10.295.510	10.295.510	0	0
63	4.257.678	4.257.678	0	0
64	6.193.743	6.193.743	0	0
65	208.000	208.000	0	0
66	1.600.000	1.600.000	0	0
67	232.000	232.000	0	0
68	451.116	451.116	0	0
69	123.142	123.142	0	0
70	2.961.859	2.961.859	0	0
71	292.887	292.887	0	0

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 145/2018 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2018 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CAMIONETA BLINDADA TOYOTA LAND CRUISER ID 354003.

72	114.118	114.118	0	0

En el cuadro precedente se observa que el precio ofertado de la firma TOYOTOSHI S.A., se encuentra dentro de los márgenes establecidos en la legislación vigente para las contrataciones públicas, por lo que no se ha solicitado aclaración alguna, y recomiendan "ACEPTAR" la oferta presentada en este punto de la evaluación.

9)- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

10)- APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

Del análisis realizado se comprueba que no se aplica el criterio de desempate por no darse el caso.

11)- ANALISIS DE CAPACIDICAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el numeral 18) de la Carta Invitación Estándar, inciso c), se ha procedido a analizar la situación financiera actual del oferente, se realiza el análisis de los valores de los balances de los ejercicios fiscales 2015-2016-2017 a la firma TOYOTOSHI S.A., constatándose el siguiente análisis:

TOYOTOSHI S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE
2015	352.348.595.051	107.661.666.158	3,27
2016	388.812.744.433	90.996.064.025	4,27
2017	472.057.361.041	111.416.664.560	4,24
PROMEDIO	**1.213.218.700.525**	**310.074.394.743**	**3,93**

ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL

NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE
2015	107.661.666.158	457.145.472.431	0,24
2016	90.996.064.025	464.143.026.540	0,20
2017	111.416.664.560	562.476.110.562	0,20
PROMEDIO	**310.074.394.743**	**1.483.764.609.533**	**0,21**

RENTABILIDAD: PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA

CON RESPECTO AL CAPITAL

EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO

AÑO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	CAPITAL	INDICE
2015	136.460.175.843	100.000.000.000	1,36
2016	98.379.598.441	100.000.000.000	0,98
2017	124.193.557.524	100.000.000.000	1,24
PROMEDIO	**359.033.331.808**	**300.000.000.000**	**1,20**

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba, CUMPLE con este criterio de evaluación.

12)- ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en el núm. 18) de la Carta Invitación estándar, inciso d) se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma TOYOTOSHI S.A., constatándose el siguiente análisis:

CAPACIDAD TÉCNICA	TOYOTOSHI S.A.
1. Deberá ser Taller Autorizado en Paraguay de la marca Toyota.	CUMPLE
EXPERIENCIA	
1. Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	CUMPLE
2. Copia de Contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones en servicio de mantenimiento de vehículos para instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2015-2016-2017) ascienda a un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total máximo de la presente licitación.	CUMPLE

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.

INFORME N° 145/2018 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2018 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CAMIONETA BLINDADA TOYOTA LAND CRUISER ID 354003.

Del análisis realizado se puede constatar que la firma TOYOTOSHI S.A., CUMPLE con este criterio de evaluación, por lo que se recomienda ACEPTAR su oferta en ésta etapa.

13)- RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, y conforme al análisis de las ofertas correspondientes, se puede observar que no cumple con la cantidad mínima de oferentes, tal como lo requiere el Artículo 34 "Procedimiento" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso c), y que el Pliego de Bases y Condiciones indica que de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega de apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015; 805/209 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Teniendo en cuenta la capacidad legal, situación financiera, experiencia y disponibilidad presupuestaria, este Comité RECOMIENDA adjudicar a la firma TOYOTOSHI S.A. por el monto mínimo de G. 65.000.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones), hasta el monto total máximo de G. 130.000.000 (Guaraníes ciento treinta millones); siendo una adjudicación plurianual, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 42.238.204- (Guaraníes cuarenta y dos millones doscientos treinta y ocho mil doscientos cuatro) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 87.761.796 (Guaraníes ochenta y siete millones setecientos sesenta y un mil setecientos noventa y seis), según detalle:

Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 65.000.000 Máximo: 130.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	78180103-001	CAMBIO ACEITE MOTOR INCLUIDO EL ACEITE	Litros	EVENTO	1	87.732	87.732
2	78180103-001	CAMBIO ACEITE DE CAJA :ACEITE DE CAJA PRESENTACION 4 LITROS POR LITRO	Litros	EVENTO	1	645.072	645.072
3	72101803-001	LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	1	240.000	240.000
4	78180101-019	CAMBIO ACEITE DIFERENCIAL DELANTERO INCLUIDO EL ACEITE	Litros	EVENTO	1	106.118	106.118
5	78180101-019	CAMBIO ACEITE DIFERENCIAL TRASERO INCLUIDO EL ACEITE	Litros	EVENTO	1	129.368	129.368
6	78180101-019	CAMBIO DE CORREA VENTILADOR	Unidad	EVENTO	1	1.367.323	1.367.323
7	78180101-019	CAMBIO DE BUJÍAS	Unidad	EVENTO	1	355.836	355.836
8	78180103-001	CAMBIO FILTRO DE ACEITE	Unidad	EVENTO	1	137.635	137.635
9	78180101-9994	CAMBIO FILTRO DE AIRE	Unidad	EVENTO	1	235.482	235.482
10	78180101-9994	CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	Unidad	EVENTO	1	220.887	220.887
11	78180101-9996	CARGA ADITIVO P/ RADIADOR	Litros	EVENTO	1	305.918	305.918
12	78180101-003	CAMBIO DE PRECAT C/U	Unidad	EVENTO	1	1.731.570	1.731.570
13	78180101-003	CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	Unidad	EVENTO	1	4.775.516	4.775.516
14	78180101-003	CAMBIO DE CAÑO DE ALTA PRESION D/H	Unidad	EVENTO	1	2.547.920	2.547.920
15	78180101-003	CAMBIO GUARDAPOLVO HOMICINETICA C/U	Unidad	EVENTO	1	1.169.217	1.169.217
16	78180101-003	CAMBIO DE HOMOCINETICA	Unidad	EVENTO	1	4.868.461	4.868.461
17	78180101-001	ALINEACION Y BALANCEO DE RUEDAS	Unidad	EVENTO	1	144.000	144.000
18	78180101-001	CAMBIO DE RULEMAN DE MASA	Unidad	EVENTO	1	1.284.619	1.284.619

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 145/2018 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2018 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CAMIONETA BLINDADA TOYOTA LAND CRUISER ID 354003.

19	78180101-001	CAMBIO DE RETEN DE MASA	Unidad	EVENTO	1	236.145	236.145
20	78180101-001	MANO DE OBRA DIRECCION	Unidad	EVENTO	1	2.080.000	2.080.000
21	78180101-001	CAMBIO ACEITE DE DIRECCION HIDRAULICA (VER OTROS)	Unidad	EVENTO	1	121.962	121.962
22	78180101-001	CARGA FLUIDO DE DIRECCIÓN	Litros	EVENTO	1	57.962	57.962
23	78180101-012	CAMBIO DE AMORTIGUADOR TRASERO C/U	Unidad	EVENTO	1	516.242	516.242
24	78180101-004	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO C/U	Unidad	EVENTO	1	1.616.616	1.616.616
25	78180101-004	CAMBIO DE PARRILLA SUSP. INF. RH	Unidad	EVENTO	1	3.815.555	3.815.555
26	78180101-004	CAMBIO DE PARRILLA SUSP.INF. LH	Unidad	EVENTO	1	3.815.555	3.815.555
27	78180101-004	CAMBIO DETAQUEADOR DELANTERO	Unidad	EVENTO	1	855.672	855.672
28	78180101-012	CAMBIO FR TAQUEADOR TRASERO	Unidad	EVENTO	1	855.672	855.672
29	78180101-004	CAMBIO DE BIELETA DELANTERA	Unidad	EVENTO	1	682.412	682.412
30	78180101-004	CAMBIO DE BUJE ESTABILIZADOR	Unidad	EVENTO	1	184.619	184.619
31	78180101-012	CAMBIO DE RULEMAN DE MASA TRASERA	Unidad	EVENTO	1	2.266.086	2.266.086
32	78180101-004	CAMBIO DE ESPIRAL DE SUSPENSION C/U	Unidad	EVENTO	1	1.363.594	1.363.594
33	78180101-004	MANO DE OBRA SUSPENSION TREN TRASERO Y DELANTERO	Unidad	EVENTO	1	1.440.000	1.440.000
34	78180101-006	CAMBIO DE PASTILLA DE FRENO AMBOS	Unidad	EVENTO	1	1.926.355	1.926.355
35	78180101-006	RECTIFICACION DISCOS DE FRENO AMBOS	Unidad	EVENTO	1	368.000	368.000
36	78180101-006	CAMBIO DE BOMBA CENTRAL DE FRENO	Unidad	EVENTO	1	32.145.122	32.145.122
37	78180101-006	CAMBIO DE JGO. DE REP. DE MORDAZA C/U	Unidad	EVENTO	1	336.043	336.043
38	78180101-006	CAMBIO DE JGO. DE SEGUROS DE PASTILLA	Unidad	EVENTO	1	102.430	102.430
39	78180101-006	CAMBIO DE DISCO DE FRENO	Unidad	EVENTO	1	1.494.249	1.494.249
40	78180101-006	CAMBIO DE MANGUERA FLEXIBLE DE FRENO LH	Unidad	EVENTO	1	306.062	306.062
41	78180101-006	CAMBIO DE MANGUERA FLEXIBLE DE FRENO RH	Unidad	EVENTO	1	306.062	306.062
42	78180101-006	CAMBIO DE PISTON DE MORDAZA DE FRENO	Unidad	EVENTO	1	253.399	253.399
43	78180101-006	CAMBIO DE CABO DE FRENO DE MANO	Unidad	EVENTO	1	656.578	656.578
44	78180101-006	MANO DE OBRA REPARACION DE FRENOS	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
45	78180101-006	CARGA FLUIDO DE FRENO INCLUIDO EL FLUIDO	Litros	EVENTO	1	158.928	158.928
46	78180101-009	COMANDO CENTRAL DE BLOQUEO DE PUERTAS	Unidad	EVENTO	1	2.590.770	2.590.770
47	78180101-009	CAMBIO DE FOCOS POR UNIDAD	Unidad	EVENTO	1	1.568.300	1.568.300
48	78180101-009	CAMBIO DE PALANCA DE COMANDO SEÑALERO	Unidad	EVENTO	1	649.030	649.030
49	78180101-009	CAMBIO DE INTERRUPTOR DE ESTACIONAM.	Unidad	EVENTO	1	883.261	883.261
50	78180101-009	CAMBIO DE MOTOR LANZA AGUA	Unidad	EVENTO	1	1.222.766	1.222.766
51	78180101-009	CAMBIO DE BENDIX DE ARRANQUE	Unidad	EVENTO	1	1.093.443	1.093.443
52	78180101-009	CAMBIO DE CAJA FUSILERA	Unidad	EVENTO	1	480.000	480.000
53	78180101-009	CONTROL DE CARGA DE ALTERNADOR	Unidad	EVENTO	1	48.000	48.000
54	78180101-009	REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE	Unidad	EVENTO	1	368.000	368.000
55	78180101-009	REPARACION DE SISTEMA DE LIMPIA PARAB.	Unidad	EVENTO	1	320.000	320.000
56	78180101-	AJUSTE DE FARO AUXILIAR	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 145/2018 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 51/2018 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CAMIONETA BLINDADA TOYOTA LAND CRUISER ID 354003.

	009						
57	78180101-009	ALINEACION DE LUCES	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
58	78180101-009	CAMBIO BUJIAS INCANDESCENTES C/U	Unidad	EVENTO	1	355.836	355.836
59	78180101-009	CAMBIO DE BULBO DE ACEITE	Unidad	EVENTO	1	390.414	390.414
60	78180101-009	CAMBIO DE MOTOR DE ARRANQUE	Unidad	EVENTO	1	6.529.767	6.529.767
61	78180101-009	CAMBIO DE MOTOR LP	Unidad	EVENTO	1	2.827.882	2.827.882
62	78180101-009	CAMBIO DE ALTERNADOR	Unidad	EVENTO	1	10.295.510	10.295.510
63	78180101-016	CAMBIO DE EVAPORADOR	Unidad	EVENTO	1	4.257.678	4.257.678
64	78180101-016	CAMBIO DE CONDENSADOR	Unidad	EVENTO	1	6.193.743	6.193.743
65	78180101-016	LIMPIEZA DE CONDENSADOR DE AIRE AC.	Unidad	EVENTO	1	208.000	208.000
66	78180101-009	MANO DE OBRA SISTEMA ELECTRICO Y A.A.	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
67	78180101-018	DESMONTAR Y MONTAR TANQUE COMB. P/LIMPIEZA	Unidad	EVENTO	1	232.000	232.000
68	78180101-009	CAMBIO DE CEPILLO LIMPIA PARABRISAS (AMBOS)	Unidad	EVENTO	1	451.116	451.116
69	78180101-009	CAMBIO DE GOMA LIMPIA PARABRIZA	Unidad	EVENTO	1	123.142	123.142
70	78180101-009	CAMBIO DE SILENCIADOR DE ESCAPE	Unidad	EVENTO	1	2.961.859	2.961.859
71	78180101-013	LIMPIAR INYECTOR	Unidad	EVENTO	1	292.887	292.887
72	78180101-006	ACEITE DE TRANSFERENCIA	Unidad	EVENTO	1	114.118	114.118
						Precio Total	**125.331.516**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 14:00 horas del día 03 de diciembre de 2018, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ALFREDO ARRUA
Funcionario
Representante del Dpto. Jurídico.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefa Interina – Dpto. UOC.

JOSÉ VERA GAMARRA
Crio. MAAP.
Tesorero Programa 1.2.0

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Representante Direc.Gral. Adm y Finanzas